

FEDERACIÓN DE REMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
CIRCULAR Nº 04/2018  
REGATA PROMOCIÓN REMO BANCO MÓVIL  
REAL CLUB NÁUTICO TORREVIEJA

FECHA: Sábado, 24 de Febrero de 2018.

LUGAR: Torreveija (Alicante).

ORGANIZACIÓN:

Federación de Remo de la Comunitat Valenciana  
Real Club Náutico Torreveija

JURADO DE REGATAS:

Comité de Jueces - Árbitros de la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana

MODALIDADES, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

C1x, C2x y 2x.  
Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil.  
Distancia: 500m.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones de las tripulaciones participantes, deberán hacerlas las Entidades Deportivas, Clubes de Remo o Clubes Náuticos debiendo estar en esta Federación, con anterioridad a las 20:00h del día 20 de febrero de 2018 (martes) siendo éste el tope máximo de inscripción. Sólo se admitirán inscripciones por correo electrónico a [inscripciones@fremocv.org](mailto:inscripciones@fremocv.org).

El Real Club Náutico Torreveija ha decidido que la inscripción a su regata sea de 0€ por participante.

SANCIONES:

Todos los deportistas deben saber recibir órdenes por parte de los árbitros, incluso acatar la orden de un STOP para evitar un posible accidente. Los deportistas que no actúen bien ante las órdenes de los árbitros podrán llegar a ser sancionados con la NO inscripción a la siguiente regata.

## FEDERACIÓN DE REMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

### CONFIRMACIONES:

Los delegados respectivos podrán efectuar la confirmación de sus tripulaciones hasta las 20:00h del **jueves 22 de febrero de 2018**.

Por otro lado, tal y como se aprobó en la asamblea del 21 de diciembre de 2014, cualquier modificación en los equipos deberá comunicarse mediante nueva hoja de inscripción en la que sólo podrán aparecer remeros/as inscritos en la inscripción del martes. Para la validación de los cambios, en el texto del correo también deberán ser mencionados.

### FORFAIT:

Los FORFAIT de los deportistas participantes deberán hacerlos los Clubes y Sociedades Deportivas, como **MUY TARDE el jueves 22 de febrero de 2018** a las 20:00h para que no tenga PENALIZACIÓN. Pasado ese plazo, el IMPORTE DEL F.F. es de 10€ POR DEPORTISTA, cuantía que se facturará al CLUB.

Si el deportista ha pagado inscripción, el coste de ésta se descontará a la sanción.

### UNIFORMIDAD:

Cada Club debe comunicar en la hoja de inscripción los colores con los que participarán sus deportistas en la competición. No se permitirá participar a ningún deportista que no vaya ataviado con los colores de su club.

### LICENCIAS:

Será obligatorio tener licencia federativa y poder acreditar la identidad y edad presentando el DNI, pasaporte o documento de identificación emitido por la propia FRCV o autorizado por esta y, excepcionalmente cualquier otro documento acreditativo que valide el Comité de Regatas.

### SEGURIDAD:

Será responsabilidad del club que sus embarcaciones se ajusten a lo estipulado en el Código de Regatas referente a la seguridad, medidas y pesaje de las mismas.

### RECORDATORIO SEGURIDAD REMO OLÍMPICO:

- La proa debe estar equipada con una bola blanca sólida de 4 centímetros de diámetro, como mínimo, cubriendo la punta de la proa. Deberá estar firmemente fijada a la proa del barco de manera que no se mueva de forma significativa si se le aplica una fuerza lateral. Si está integrada en el casco deberá tener las mismas características de visibilidad y seguridad.
- Para evitar problemas en los vuelcos, deben estar equipadas con zapatillas que permitan a los remeros soltarse sin la ayuda de las manos y en el menor tiempo posible. La sujeción de los talones no debe permitir, de forma independiente a cada uno de ellos, separarse de la placa de las pedalinas más de 7 centímetros. También deberán contar con el dispositivo del sistema de apertura rápida de zapatillas.

## FEDERACIÓN DE REMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Las aristas de las palas deberán presentar en todo su contorno un espesor mínimo de 5 mms. (Remos de Punta) y de 3 mms. (Remos de Cuple). Dicho espesor se medirá a 3 mms. del borde exterior de la pala en los remos de punta y a 2 mms. en los de cuple.

### RECORDATORIO SEGURIDAD REMO DE MAR:

- Las embarcaciones deben llevar un chaleco salvavidas para cada miembro de la tripulación, de un tipo que cumpla con estándares internacionales reconocidos. Los timoneles deben usar un chaleco salvavidas en todo momento en el barco.
- Los barcos deben tener una argolla de remolque en proa situada a unos 100 mm por encima de la línea de flotación en carga provista de un cabo flotante de 15m. Tanto el anillo de enganche como la línea deben ser lo suficientemente resistentes como para permitir el remolque seguro del barco hundido con todos los miembros de la tripulación a bordo en condiciones de mar y viento fuertes. El extremo suelto de la línea debe estar dentro del alcance de la mano de un remero con el propósito de arrojarlo a un bote de rescate si es necesario.

### PREMIOS Y TROFEOS:

1º Clasificado	Medalla.
2º Clasificado	Medalla.
3º Clasificado	Medalla.

### SORTEO:

A partir de las 10:00h del día 23 de febrero de 2018.

### HORARIO

### CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA:

Se permiten cambios de última hora entre las 7:45h y las 8:00h del día 24 de febrero de 2018 en las instalaciones de Real Club Náutico de Torreveja.

### REUNIÓN DE DELEGADOS:

A las 8:00h del día 24 de febrero de 2018 en las instalaciones de Real Club Náutico de Torreveja.

## FEDERACIÓN DE REMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

### COMIENZO DE LA REGATA:

A las 9:00h del día 24 de febrero de 2018.

Orden de las mangas:

- Alevín Masculino.
- Alevín Femenino.
- Infantil Masculino.
- Infantil Femenino.
- Cadete Masculino.
- Cadete Femenino.
- Juvenil Masculino.
- Juvenil Femenino.

El club organizador podrá variar el horario, notificándolo previamente a los Delegados.

### COMITÉ DE REGATAS:

Quedará formado en la reunión de delegados de la forma siguiente:

- Presidente de la Federación de Remo de la Comunidad Valenciana o persona en quien delegue.
- Presidente del **Real Club Náutico Torre Vieja** o persona en quien delegue.
- Presidente del Jurado.
- Un representante de los clubes participantes, elegido en la reunión de Delegados.
- Responsable de seguridad de la competición.

El Comité de Regatas en todo momento podrá modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen, sobre cuanto se recoge en esta circular, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación o remero/a.

En todo aquello no especificado en la presente circular se aplicará la normativa vigente.